

## **CÓMO INTERPRETAR LOS LISTADOS.**

- Si estas en la lista de admitidos, pueden pasar dos cosas:
  - Que hayas solicitado este ciclo formativo como primera opción, debes matricularte obligatoriamente entre el 29 y el 31 de julio, y el 1 de septiembre.
  - Que no hayas solicitado este ciclo formativo como primera opción, podrás matricularte o bien hacer la reserva de plaza para poder seguir optando al ciclo que elegiste como primera opción. La fecha para hacer este trámite entre el 29 y el 31 de julio y el 1 de septiembre.
  
- Si estas en la lista de no admitidos, pueden pasar dos cosas:
  - Que estés admitido en otro centro (Figurará en la cuarta columna del listado “En su caso admitido en”) con lo que tienes dos posibilidades:
    - Que te matricules en el ciclo formativo que te hallan adjudicado, para ello tendrías de plazo entre el 29 y el 31 de julio y el 1 de septiembre.
    - Que quieras seguir optando a obtener plaza en el ciclo que escogiste como primera opción, para ello tendrás que realizar reserva de plaza en el Instituto que te hayan adjudicado entre el 29 y el 31 de julio y el 1 de septiembre.
  - Que no estés admitido en ningún centro por lo que deberás esperar a la siguiente adjudicación el día 16 de septiembre.